

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

7 de noviembre de 1980

Núm. 422-I

PREGUNTA

Cuatro emisiones de obligaciones del Consorcio de la Zona Franca.

Presentada por doña Anna Balletbó i Puig.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por la Diputada doña Anna Balletbó i Puig, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, relativa a cuatro emisiones de obligaciones del Consorcio de la Zona Franca, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Anna Balletbó i Puig, Diputada por Barcelona, del Grupo Parlamentario Socialistas de Catalunya, al amparo de lo establecido en el artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la

siguiente pregunta, para que le sea contestada en el Pleno.

Motivación

En los años 1967, 1976, 1977 y 1978 el Consorcio de la Zona Franca lanzó al mercado cuatro emisiones de obligaciones por un importe total de 8.600 millones de pesetas. De estas emisiones las correspondientes a los años 1967, 1976 y 1977, que sumaban un total de 3.100 millones de pesetas y que están todas colocadas, fueron declarados como valores computables para el coeficiente de fondos públicos de las Cajas de Ahorro.

Por lo que la Diputada formula la siguiente

Pregunta:

¿Cómo autorizó el Ministerio de Hacienda la emisión de estas obligaciones hipotecarias si la garantía que ofrecían eran los terrenos de la Zona Franca sobre los que todavía existe el derecho de reversión?

Palacio de las Cortes, 16 de octubre de 1980.—**Anna Balletbó i Puig**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.596 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID